

ACTA No. 20

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

En el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Xichú, Gto., siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos, del día jueves 16, dieciséis, de enero de 2020, dos mil veinte, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 63, sesenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal, reunidos en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, se encuentran presentes los presentes la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal, C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal y los Regidores C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, C. Ambrocio Sánchez Romero, C. María Ramírez García, C. Octavio Pachuca Jiménez, C. Fidelina Díaz Galván, Erika Chavero García, C. Lázaro Mata Benavidez y C. Elvia Sandoval Fuentes, los cuales conforman el H. Ayuntamiento 2018 – 2021, dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, del Municipio de Xichú, Gto., convocados en esta ocasión para llevar a cabo la Sesión **ORDINARIA NÚMERO 20**, veinte, que es bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y firma del acta anterior.
- 5.- Motivos de la Sesión.
 - a) **Donación de Terreno para Hospital del Municipio de Xichú.**
 - b) **Propuesta de compra de terreno para tratadora de aguas residuales.**
- 6.- Correspondencia recibida.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

1.- **Bienvenida por parte de la C. Presidenta Municipal.** La C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel da la bienvenida a la reunión, con motivo de la Sesión ordinaria no. 20.

2.- **Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.** Acto seguido, con fundamento en el artículo 62, sesenta y dos, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, haciendo referencia al punto número uno, la C.P.

Guadalupe Alvarado Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento toma lista de asistencia, declarando que se encuentran presentes todos integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, dos mil dieciocho- dos mil veintiuno, por lo que existe el QUÓRUM LEGAL.

3.- Aprobación del orden del día. Acto seguido, con fundamento en el artículo 73, setenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a votación el orden del día y es aprobado por unanimidad de los asistentes presentes en la sesión.

4.- Lectura y firma del Acta anterior.- Se da lectura y se firma el Acta anterior.

5.- Motivos de la Sesión

a) Donación del Terreno para Hospital del Municipio de Xichú.

La C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal, da a conocer al pleno el levantamiento topográfico de la superficie del Terreno que se pretende sea utilizado para la Construcción del Centro de Salud de Xichú; ubicado sobre la calle Tampico Zihuatanejo, y del cual se cuenta con escritura pública a nombre del Municipio de Xichú. Por lo que se propone que sea donado a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (Gobierno del Estado) con el único fin de llevar a cabo la Construcción del Centro de Salud de Xichú.

Se anexa copia de levantamiento topográfico de la superficie que será donada para dicha construcción.

Por lo anterior, el H. Ayuntamiento determina que de no ser utilizado para dicho fin, el terreno regresará a nombre del Municipio de Xichú. Se aprueba por UNANIMIDAD.

b) Propuesta de compra de terreno para tratadora de aguas residuales.

La C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal, da a conocer ante el pleno la propuesta de la compra del Terreno ubicado en el Ejido de Río Abajo propiedad de la Sra. Alvina Alvarado Mata, para la construcción de la Tratadora de aguas residuales; se propone que se destine para dicho fin la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.).

Se pide a la presidenta dejar apertura para cualquier modificación que llegara a suscitarse.

Se aprueba por UNANIMIDAD del H. Ayuntamiento la propuesta de la Presidenta.

6.- Correspondencia recibida

a) **Oficio no. 001/2020/AJMX.** El C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal, ingresa oficio dirigido al H. Ayuntamiento, del Lic. Arturo Amador Díaz, Asesor Jurídico del Municipio de Xichú, en el cual se describe lo siguiente:

*Que solicito su apoyo en la gestión de ratificación y aprobación, por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., de los convenios de pago por terminación de la relación laboral que de manera extrajudicial se han venido efectuando con los CC. **José Omar Velázquez Flores, Guadalupe Rivera Rivera, Teresa Hernández Cornejo** (en su calidad de dependiente económica del extinto trabajador **J. Dolores Ramírez Mata**), **Eduardo Daniel Becerra, Andrés Sanjuán García, Ascención Mendieta Soria, José Simón Sáenz Vázquez, Leisbby Jhacelinn Martínez Guillén, Ubaldo García Jiménez y Ma. Lourdes Rivera Morales.** Cabe precisar que dichos convenios se formalizaron en los términos de las "disposiciones administrativas para el pago de convenios por terminación de la relación laboral" que fueron debidamente aprobadas por este H. Ayuntamiento y conforme a los datos y cálculos de prestaciones realizados por el área de tesorería.*

Agradeciendo de antemano la atención que brinde a mi solicitud, esperando que dicho Ayuntamiento apruebe de conformidad y ratifique los convenios precisados con antelación.

El H. Ayuntamiento, aprueba por UNANIMIDAD.

b) **Se recibe solicitud de Empresa Seguridad Privada Integral MANAVIL S.A. de C.V.** A través de la Secretaría del Ayuntamiento se recibe petición por parte del Ing. Gustavo Arroyo Rubio, representante legal de la empresa denominada Seguridad Privada Integral MANAVIL S.A. de C.V., en la cual se expone lo siguiente:

"Se solicita al H. Ayuntamiento la conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Xichú, para las modalidades de Protección y Vigilancia de personas y bienes, contempladas en los artículos 18,21, 22, 23 y 24 del Reglamento en

Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado y sus Municipios, así como la reglamentación dentro del municipio...

El Ayuntamiento, determina girar las indicaciones a través de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, para hacer saber a la Empresa, que dignamente representa, que por el momento no ha sido aprobada la conformidad hasta que se dé debido cumplimiento a los siguientes acuerdos:

Primero: Que se tenga un acercamiento con la Presidenta Municipal para hacer de su conocimiento la plantilla de personal que se contrata para dicho fin (Protección y Vigilancia de personas y bienes) dentro del Municipio.

Segundo: Que la bolsa de trabajo de su empresa, pueda tener apertura para todos los ciudadanos xichulenses que cumplan con los requisitos que soliciten.

c) Se recibe solicitud de Empresa MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V. A través de la Secretaría del Ayuntamiento se recibe petición por parte del Ing. Marco Antonio Aceves Villagómez, representante legal de la empresa denominada MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V., en la cual se expone lo siguiente:

"Se solicita al H. Ayuntamiento la conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Xichú, para las modalidades de Protección y Vigilancia de personas y bienes, contempladas en los artículos 18,21, 22, 23 y 24 del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado y sus Municipios, así como la reglamentación dentro del municipio..."

El Ayuntamiento, determina girar las indicaciones a través de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, para hacer saber a la Empresa, que dignamente representa, que por el momento no ha sido aprobada la conformidad hasta que se dé debido cumplimiento a los siguientes acuerdos:

Primero: Que se tenga un acercamiento con la Presidenta Municipal para hacer de su conocimiento la plantilla de personal que se contrata

para dicho fin (Protección y Vigilancia de personas y bienes) dentro del Municipio.

Segundo: Que la bolsa de trabajo de su empresa, pueda tener apertura para todos los ciudadanos xichulenses que cumplan con los requisitos que soliciten.

d) **Se recibe solicitud de Empresa TECNOVIGILANCIA S.A. de C.V.** A través de la Secretaría del Ayuntamiento se recibe petición por parte del C. Ana Lilia Hernández Lozano, Administrador Único de la empresa denominada TECNOVIGILANCIA S.A. de C.V., en la cual se expone lo siguiente:

“Se solicita al H. Ayuntamiento la anuencia y/o revalidación de nuestra conformidad de Anuencia Municipal para el periodo 2020-2021, para la prestación de servicios de seguridad privada en este municipio de Xichú, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 16 fracción VI y 177 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y artículos 37 y 13 fracción I del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato.

Y con fundamento en el artículo 180 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato fracción I, II. En las siguientes modalidades:

- I. *Protección y vigilancia de bienes.*
- II. *Protección y vigilancia de personas.”*

El Ayuntamiento, determina girar las indicaciones a través de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, para hacer saber a la Empresa, que dignamente representa, que por el momento no ha sido aprobada la conformidad hasta que se dé debido cumplimiento a los siguientes acuerdos:

Primero: Que se tenga un acercamiento con la Presidenta Municipal para hacer de su conocimiento la plantilla de personal que se contrata para dicho fin (Protección y Vigilancia de personas y bienes) dentro del Municipio.

Segundo: Que la bolsa de trabajo de su empresa, pueda tener apertura para todos los ciudadanos xichulenses que cumplan con los requisitos que soliciten.

7.- Asuntos Generales.

- 1) **Se solicita dar continuidad a destrucción de Archivo Municipal.** La C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, toma la palabra para hacer el recordatorio sobre el procedimiento y destino que tendrá el archivo que se tiene listo para la "destrucción", por lo que propone se realice la venta correspondiente de los papeles.

La C. Erika Chavero García, regidora del H. Ayuntamiento, manifiesta su acuerdo para la venta de los papeles. El C. Osvaldo Villa Flores, expresa su apoyo para la venta correspondiente.

Se propone que el área de Servicios Municipales sea la comisionada para empaquetar el archivo seleccionado. Además, se propone que una comisión formada por los CC. Osvaldo Villa Flores, Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, Ambrocio Sánchez Romero, María Ramírez García, Fidelina Díaz Galván, Erika García Chavero, Lázaro Mata Benavidez y Elvia Sandoval Fuentes, se reúna el día 21 de enero a las 9:15 horas (nueve de la mañana) en el Almacén Municipal.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

- 2) **Revisión de Parque vehicular inservible.** El C. Lázaro Mata Benavidez, regidor del H. Ayuntamiento, pide que se revise el tema del parque vehicular inservible para despejar el área del Almacén Municipal.

El C. Osvaldo Villa Flores, pide la palabra para hacer de conocimiento al Pleno que se está dando seguimiento al tema y que en próxima sesión dará a conocer una propuesta para la continuidad de la venta.

- 3) **Seguimiento de reintegro Obra DOPM/PMXG/BAÑOS/SEDESHU-MPIO/ESTATAL/013/18.** El C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal, toma la palabra para hacer de conocimiento al H. Ayuntamiento que el ex Contratista del Municipio, el Arq. Aldo Coria Valdiosera, ya realizó el depósito de la obra pública denominada "Construcción de Sanitarios con Biodigestor en la Localidad de El Rucio 3ra Etapa", misma que asciende a un monto de **\$98,692.38 (noventa y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 38/100 m.n.)** que por concepto de anticipo de fueron depositados a su cuenta.

El Ayuntamiento se da por enterado.

4) **Visita a CCA La Sábila.** La C. María Ramírez García, regidora del Ayuntamiento, comenta al Pleno que realizó una visita a la encargada de la UVEG, y que la encargada le hizo el comentario de la importancia que tiene para ella y sus alumnos el CCA de La Sábila, y que si así lo llegaran a determinar, ella podría hacerse cargo del resguardo en caso de autorizarlo.

El H. Ayuntamiento, se da por enterado y determinan que en otra ocasión darán una respuesta al respecto.

5) **Comisiones con anticipación.** La C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento, manifiesta al H. Ayuntamiento la importancia de realizar las comisiones con anticipación para no caer en observaciones. También debido a que la información se debe transparentar y la ciudadanía emite solicitudes de información del Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Gabinete en General.

El Ayuntamiento, se da por enterado.

6) **Transparencia.** La C. Elvia Sandoval Fuentes, regidora del Ayuntamiento, comenta que es importante el tema de la Transparencia para que el Municipio no tenga observaciones o requerimientos al respecto.

La C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal, manifiesta la preocupación por el tema, y que ha realizado la encomienda a todos los directores para el debido cumplimiento en la transparencia de la información.

El Ayuntamiento, se da por enterado.

8.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal de Xichú, Gto., declara terminados los trabajos de esta **SESION ORDINARIA NÚMERO 20**, veinte, del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos, del día jueves 16, dieciséis, de enero del 2020, dos mil veinte. Damos Fe.

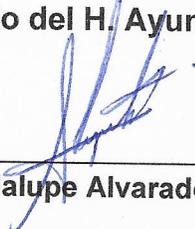
Presidenta Municipal

María Ramírez G.



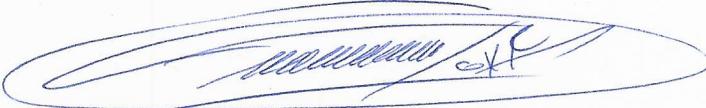
C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel

Secretario del H. Ayuntamiento



C.P. Guadalupe Alvarado Pérez

Síndico Municipal



C. Osvaldo Villa Flores

Regidores Propietarios:



C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu



C. Ambrocio Sánchez Romero

María Ramírez G

C. María Ramírez García



C. Octavio Pachuca Jiménez



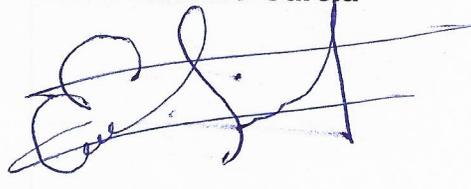
C. Fidelina Díaz Galván



C. Erika Chavero García



C. Lázaro Mata Benavidez



C. Elvia Sandoval Fuentes